



PERÚ

Ministerio
de salud

Dirección General de
Medicamentos,
Insumos y Drogas



CenadIM

Centro Nacional de Documentación
e Información de Medicamentos



BOLETÍN FARMACOTERAPEÚTICO

Q.F. Karina Gutiérrez

Centro Nacional de Documentación e
Información de Medicamentos

kgutierrez@digemid.minsa.gob.pe

AGENDA

1. Presentación de las actividades realizadas en el CIM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, a cargo de la Dra. María Rosario Carreño (10min) ... REPROGRAMADO
2. Elaboración de Boletines Farmacoterapéuticos (40min)
3. Otros (10min)

Boletín Farmacoterapéutico

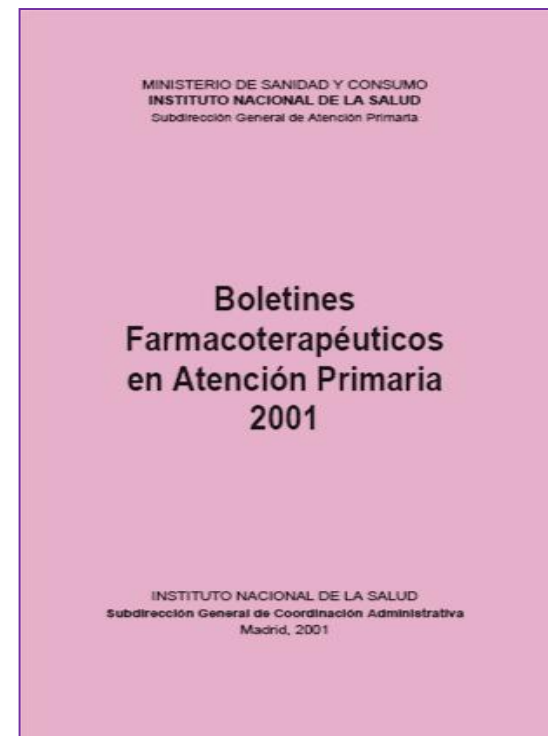
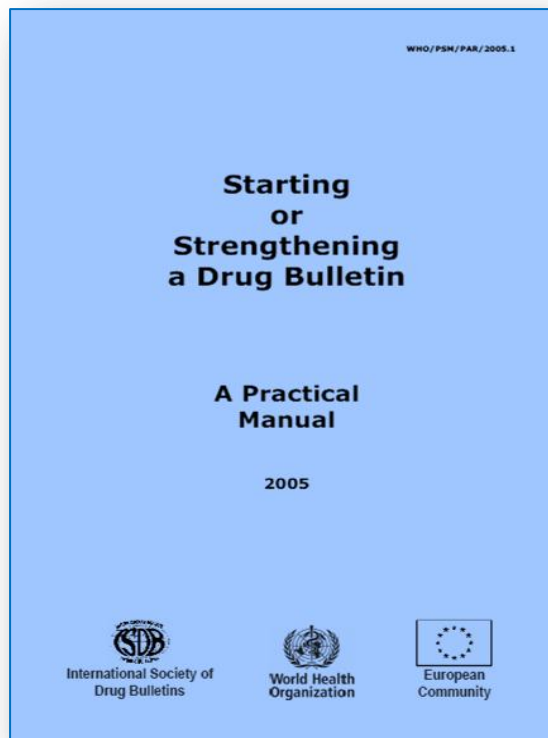
- Los boletines farmacoterapéuticos son publicaciones periódicas especializadas que proveen información práctica, confiable e **independiente** a los profesionales de la salud, enfocados particularmente en el uso de medicamentos nuevos, críticos, cuestionados o donde se requiera reforzar y difundir la información, así como otros temas destinados a promover el uso racional de los medicamentos.

"Independiente"

ISDB define “**independencia**” consta de 2 componentes principales:

1. Está dirigido por un **equipo editorial independiente**, trabajando dentro de una estructura organizativa capaz de garantizar la independencia editorial.
2. **Recursos financieros** que garantizan la independencia, como el financiamiento público, la financiación de una ONG, o la autofinanciación a través de suscripciones de lectores o cuotas.

¿Como empezar a elaborar un Boletín Farmacoterapéutico?



1.- Definición de objetivos, público y el tipo de boletín



Un boletín puede tener éxito sólo si **responde a una verdadera necesidad** y si se planifica teniendo en mente el **público lector**.

La clave del éxito es la **participación**, en la medida de lo posible, de los lectores.

Descubriendo si se necesita un boletín:

Preguntas que podrían incluirse en una encuesta de lectores potenciales

1. ¿Cuál es su trabajo?
2. ¿Das consejos sobre prescribir o dispensar medicamentos?
3. Si necesita información sobre un medicamento, ¿dónde lo busca?
4. ¿Qué tipo de información acerca de un medicamento es lo que busca con frecuencia? Ejm. dosificación, efectos adversos, interacciones, cómo almacenar el medicamento, información para el paciente.
5. En el último año, ¿ha tenido dificultades para obtener la información que necesitaba?
6. ¿Qué tipo de información sobre medicamentos tienes más dificultades para obtener?
7. ¿Cómo obtiene información acerca de un **nuevo** medicamento?
8. ¿Cómo puede averiguar cuál es el mejor tratamiento actual para un problema médico?
9. Actualmente, puedes obtener información independiente e imparcial sobre los medicamentos? En caso afirmativo, ¿se obtiene de fuentes internacionales o de las nacionales adaptados a la situación local?
10. ¿Es necesario, información objetiva independiente adicional? Si es así,
 - ¿En qué forma (es decir, boletín, página web, servicio de información telefónica, etc)?
 - ¿Quién debe proporcionarla?
 - ¿Usted pagaría?





Si se ha decidido elaborar un boletín Farmacoterapeutico, usted ya tendrá una idea de lo que está intentando de lograr...

Definir los objetivos del boletín



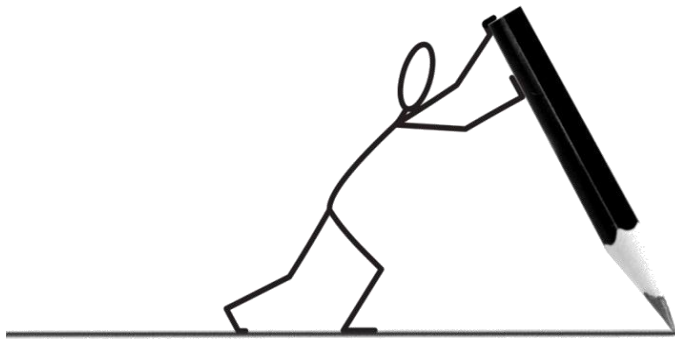
- Mejorar la prescripción, dispensación y uso de medicamentos.
- Advertir sobre efectos adversos.
- Asesorar sobre los problemas terapéuticos.
- Revisar nuevos fármacos.
- Política de medicamentos, o una mejora regulatoria.
- Criticar las actividades de la industria farmacéutica. *Ejm. la exactitud de anuncios.*
- Informar sobre los EUM, etc.

Un boletín suele combinar información y educación.

¿Quiénes son los lectores?



¿Qué tipo de información?



El contenido refleja el público objetivo

- Información sobre medicamentos o grupos farmacológicos, enfocarse un problema médico, otros buscan un equilibrio entre medicamentos específicos y tratamiento de problemas específicos.
- Farmacovigilancia: Efectos adversos: *Butlleti Groc, Prescriber Update*.
- Políticas de medicamentos: *TheNetwork's Drug Bulletin (Pakistan)*
- Toxicología clínica y el tratamiento de la intoxicación: *PRN8099, PanawaRacun, etc.*

Contenido

1. Hojas de evaluación de medicamentos.



- Este tipo de boletines ha sido diseñado para la **evaluación de medicamentos individuales**.
- Estarán orientados de manera prioritaria a la evaluación de **nuevos principios activos**.
 - Principios activos autorizados en el último año.
 - Aquellos medicamentos que sean seleccionados por su especial impacto en el ámbito de difusión del boletín.
 - Nuevas indicaciones de medicamentos.

Contenido

2. Revisiones farmacoterapéuticas.

Este tipo de boletines ha sido diseñado para la revisión de **grupos de medicamentos y su contenido** se podrá referir a:

- Patologías.
- Grupos terapéuticos.
- Novedades dentro de un grupo o subgrupo terapéutico.
- Novedades farmacoterapéuticas en un período de tiempo limitado.
- Temas sobre determinados aspectos de los medicamentos que puedan ser especialmente **relevantes** para su uso adecuado (medicamentos en situaciones especiales, revisión de interacciones, revisión de efectos adversos, etc).

ASPECTOS QUE NO DEBE CONTENER UN BOLETÍN

Hojas de evaluación y revisiones

- Revisiones normativas de la prestación farmacéutica (circulares, instrucciones, notas interiores, etc.).
- Artículos destinados a dar información sobre consumo de medicamentos.
- Alertas de farmacovigilancia.
- Los boletines no podrán ser fotocopias de otros boletines.
- Primeras o segundas partes de una revisión o actualización (siempre deben editarse completas).

2.- Planificación de recursos

Un requisito previo importante para iniciar y mantener un boletín es hacer una cuidadosa planificación de los **recursos humanos, financieros y materiales**



Tipos de recursos necesarios para iniciar un boletín

- ❖ **Personas:** editores, revisores, etc
- ❖ **Referencias:** libros, suscripciones a revistas, etc.
- ❖ Una **oficina** equipada, con acceso a **internet**, teléfono, etc.
- ❖ Un **medio de distribución** del boletín.

Recursos humanos

Muchos boletines cuentan con 2 grupos:

- 1. El equipo editorial:** Responsable de la producción de artículos, la publicación del boletín, y asegurar que el boletín está cumpliendo con sus objetivos editoriales.
- 2. El consejo asesor:** Orientación global del boletín, su adaptación a los lectores y las prioridades a corto y largo plazo.
- 3. Revisores externos**



- Determinar la política editorial del boletín.
- Establecer prioridades.
- Mantener la calidad en el largo plazo.
- Gestionar las relaciones con los lectores y responder a los comentarios.
- Evaluar los resultados y revisar el proceso editorial.

3.- Planificación de la producción: TIEMPOS Y FECHAS



- Un boletín requiere una planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Comience modestamente y crecer poco a poco.
- Desarrollar un marco global.
- Integrar una cierta flexibilidad en su planificación.
- Considerar tiempos de retrasos en la distribución/publicación.

Temas que pueden merecer publicación excepcionalmente rápida



- ❖ **Efectos secundarios** de los medicamentos recientemente identificadas (especialmente si no hay un sistema de alerta nacional eficiente).
- ❖ **Reacciones adversas** graves al fármaco.
- ❖ **Retiros de fármacos** por razones de seguridad.
- ❖ **Campañas promocionales engañosas** de un medicamento específico.
- ❖ **Publicidad directa al consumidor** de un nuevo medicamento, aún no conocida por los profesionales de la salud.
- ❖ **Decisiones regulatorias** importantes que cambian la práctica clínica cotidiana.
- ❖ Implementación de las nuevas **políticas** del gobierno sobre medicamentos.
- ❖ **Epidemias locales.**
- ❖ Interpretación de los importantes nuevos **estudios.**
- ❖ Cartas al editor, controversias.

4.- Diseño del Boletín

FORMATO Y ESTRUCTURA

Elementos de un buen diseño

- 1. Reconocible.** Los lectores deben reconocer el boletín. Tener una apariencia coherente distintivo. Esto se aplica al nombre del boletín y al aspecto general del mismo.
- 2. Estructurado.** Tener listas de contenidos y secciones nombradas para dirigir a los lectores. Especialmente importante si el boletín contiene más de 4 páginas.
- 3. Facilidad de Lectura.** Dependerá en parte de cómo se escribe el texto y también del tamaño y estilo de la fuente, y el ancho de las columnas.
- 4. Apropriado al tema y grupo objetivo.**

FORMATO

- ❖ **Tamaño de la página.** Tamaño **A4**, algunos usan otros tamaños.
- ❖ **Tamaño de letra.** Depende en parte de la anchura de las columnas. *Un tamaño de fuente 11 o 12 normalmente se adapta a una página de 2 columnas, fuente 10 a una página A4 con 3 columnas, y fuente 8 o 9 para páginas de 4 columnas.*
- ❖ **Número de páginas.** Dependerá del tipo de información y la frecuencia de publicación. Muchos boletines tienen 2 - 4 páginas y contienen tal vez 2 a 4 artículos, mientras que otros son de alrededor de 80 páginas, y se dividen en varias secciones.
- ❖ **Uso de color.**
- ❖ **Uso de imágenes.** Se utilizan para aclarar los mensajes, para mostrar lo que las palabras no pueden expresar fácilmente, y también se puede utilizar para entretener al lector.



FORMATO Y ESTRUCTURA

ASPECTOS GENERALES

- En ningún caso se utilizarán fotocopias.
- Tamaño de hoja: DIN A-4.
- Impresa a doble cara.
- La publicación tendrá un Nombre que la identifique.
- Incluirá sumario (sólo en las Revisiones), títulos de los temas tratados y apartado de conclusiones.
- Extensión:
Máximo 4 hojas y mínimo 2 hojas, para Revisiones Farmacoterapéuticas.
Máximo 1 hoja, para Hojas de Evaluación de Medicamentos.
- El formato deberá permitir una lectura ágil y cómoda (márgenes, tamaño de la letra, interlineado, etc. que faciliten su lectura).

Aspectos recomendables:

- Doble columna.
- Color blanco de fondo.

FORMATO Y ESTRUCTURA

ESPECIFICACIONES DE LA PORTADA

- Incluir un logo.
- Deben estar numeradas especificando
- Volumen, Número y Año. Numeración debe ser correlativa.
- El sumario o índice (en las revisiones farmacoterapéuticas) recogerá los títulos de los temas.
- El título del tema debe ser explicativo, breve y claro.

Aspectos recomendables:

Que el sumario incluya la paginación de los temas.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRAPORTADA

- Comité editorial y/o de redacción.
- Buzón de correspondencia/ datos de contacto.

Aspectos recomendables:

ISSN: Número internacional normalizado de publicaciones en serie.

5.- Difusión y publicación

- Se debe establecer el ámbito y procedimiento de difusión.
- La difusión debe contemplar, al menos, el ámbito de los autores.
- En caso de existir página Web, es recomendable que los boletines se incorporen a la misma.



BOLETIN FARMACOTERAPEÚTICO

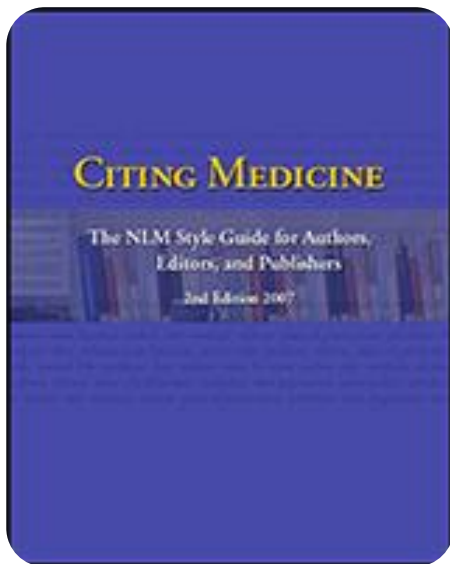
1. Edición de un título o cabecera y logotipo que refleje la filosofía de la publicación.
2. Periodicidad, se debe establecer un número mínimo al año.
3. Registro de la publicación: depósito legal, número internacional normalizado de publicaciones (ISSN), incorporación a la ISDB (International Society of Drug Bulletin).
4. Fuente de financiación.
5. Responsable de la edición científica (servicio de farmacia, el Comité Farmacológico...).
6. Comité de redacción.
7. La información contenida en el boletín debe estar contrastada bibliográficamente.
8. Se establecerá una presentación de edición que se mantendrá en los diferentes números.
9. Se debe establecer el ámbito y procedimiento de difusión.
10. Se deben establecer indicadores de calidad y una periodicidad anual para su evaluación.

Referencias bibliográficas

- Será relevante, actualizada y procurará utilizar originales.
- Se referenciará siguiendo los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas del *International Committee of Medical Journal Editors* (Normas de Vancouver)
- Nunca se utilizarán dos sistemas distintos de identificación bibliográfica dentro del mismo boletín.
- El número de referencias mínimo será de 5, no siendo recomendables más de 10 referencias para las hojas de evaluación. Para las revisiones, el número mínimo será de 10, no siendo recomendables más de 20 referencias.

Referencias bibliográficas: estilos más usados

- **ISO** 690-1975 (E)
- **Chicago:** http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html
- **Harvard:** <http://libweb.anglia.ac.uk/referencing/harvard.htm>
- **Modern Language Association:**
<http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/747/01/>
- **APA:** <http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01/>
- **Vancouver:** Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE): <http://www.icmje.org/>
- **National Library of Medicine:**
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>



Citing Medicine, 2nd edition

The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers

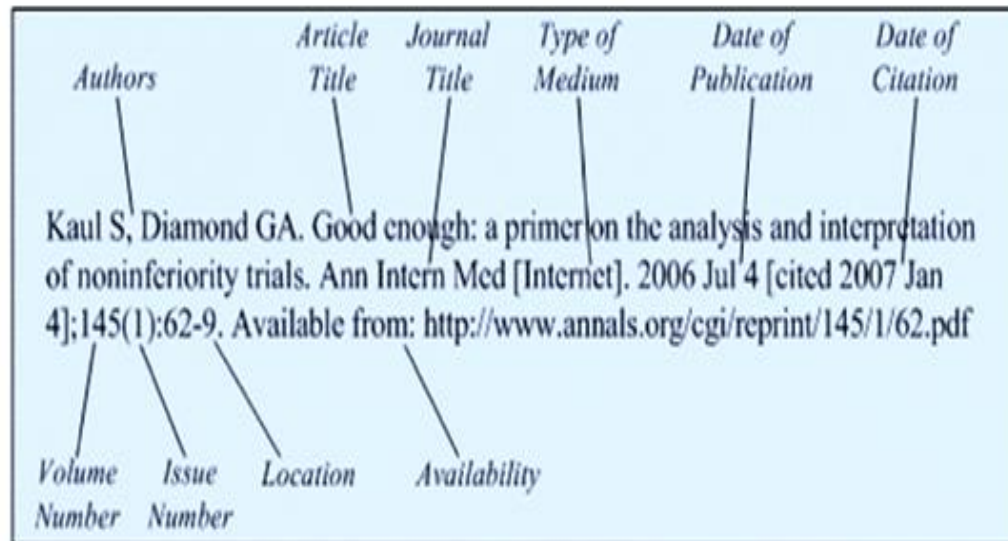
Karen Patrias; Dan Wendling, Technical Editor.

National Library of Medicine, National Institutes of Health

Bethesda (MD): [National Library of Medicine \(US\)](http://www.nlm.nih.gov); 2007-.

A. Sample Citation and Introduction to Citing Journal Articles on the Internet

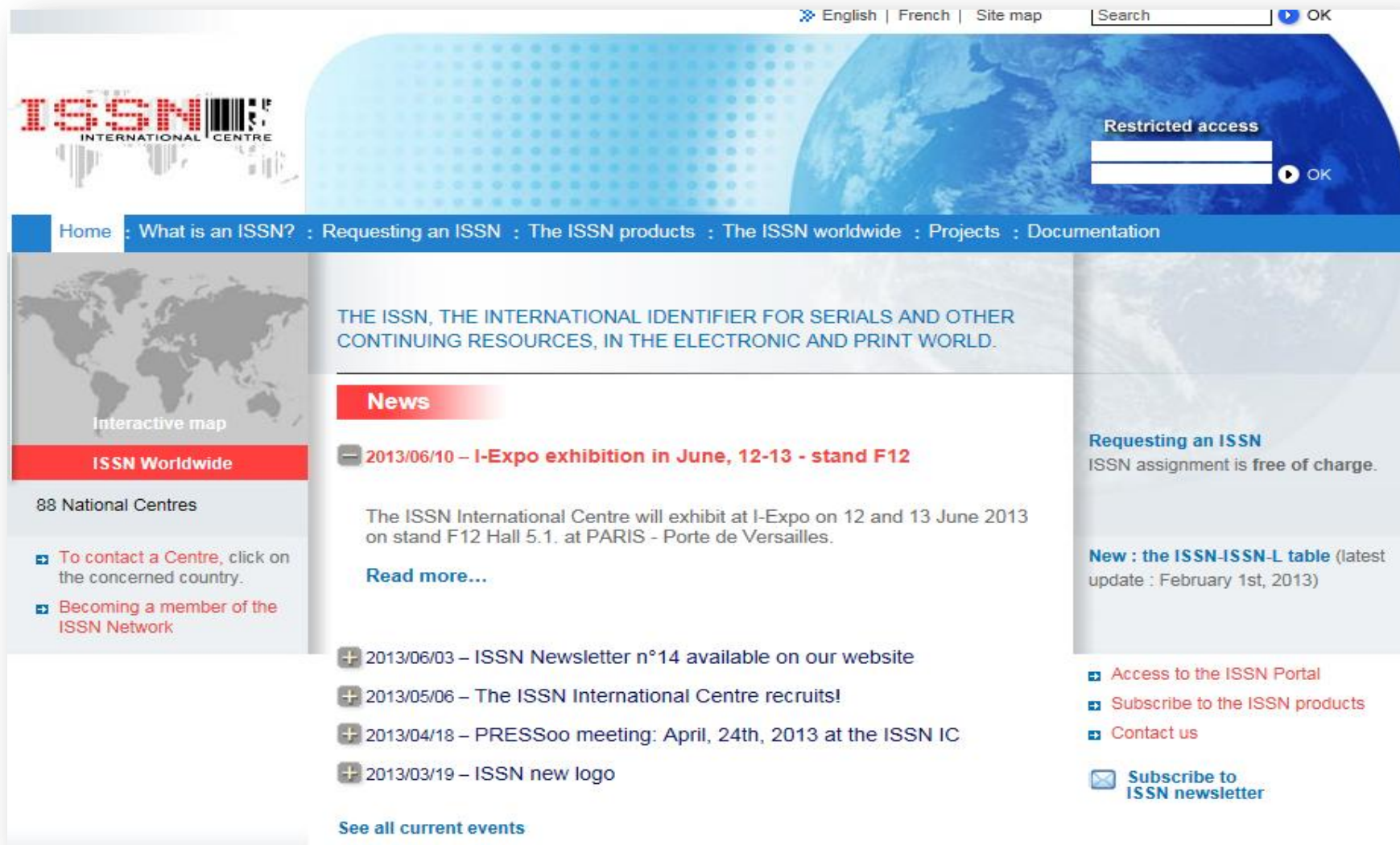
The general format for a reference to an article from a journal published on the Internet, including punctuation:



<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>

ISSN

(International Standard Serial Number)



The screenshot shows the homepage of the ISSN International Centre. At the top right, there are links for 'English', 'French', and 'Site map', along with a search bar and an 'OK' button. The ISSN logo and a world map are on the left. A 'Restricted access' login box is on the right. A blue navigation bar contains links: 'Home', 'What is an ISSN?', 'Requesting an ISSN', 'The ISSN products', 'The ISSN worldwide', 'Projects', and 'Documentation'. The main content area features a world map with the text 'Interactive map' and 'ISSN Worldwide' in a red box, followed by '88 National Centres'. Below this are two bullet points: 'To contact a Centre, click on the concerned country.' and 'Becoming a member of the ISSN Network'. The central text reads 'THE ISSN, THE INTERNATIONAL IDENTIFIER FOR SERIALS AND OTHER CONTINUING RESOURCES, IN THE ELECTRONIC AND PRINT WORLD.' A 'News' section is highlighted in red, containing a list of news items with dates and titles, such as '2013/06/10 - I-Expo exhibition in June, 12-13 - stand F12'. A 'Read more...' link is provided. On the right, there is a 'Requesting an ISSN' section stating 'ISSN assignment is free of charge.' and a 'New: the ISSN-ISSN-L table' section with a date. At the bottom right, there are links for 'Access to the ISSN Portal', 'Subscribe to the ISSN products', 'Contact us', and 'Subscribe to ISSN newsletter'. A 'See all current events' link is at the bottom left.

English | French | Site map | Search | OK

ISSN INTERNATIONAL CENTRE

Restricted access

OK

Home : What is an ISSN? : Requesting an ISSN : The ISSN products : The ISSN worldwide : Projects : Documentation

Interactive map

ISSN Worldwide

88 National Centres

- To contact a Centre, click on the concerned country.
- Becoming a member of the ISSN Network

THE ISSN, THE INTERNATIONAL IDENTIFIER FOR SERIALS AND OTHER CONTINUING RESOURCES, IN THE ELECTRONIC AND PRINT WORLD.

News

- 2013/06/10 – I-Expo exhibition in June, 12-13 - stand F12

The ISSN International Centre will exhibit at I-Expo on 12 and 13 June 2013 on stand F12 Hall 5.1. at PARIS - Porte de Versailles.

[Read more...](#)

- 2013/06/03 – ISSN Newsletter n°14 available on our website
- 2013/05/06 – The ISSN International Centre recruits!
- 2013/04/18 – PRESSoo meeting: April, 24th, 2013 at the ISSN IC
- 2013/03/19 – ISSN new logo

[See all current events](#)

Requesting an ISSN
ISSN assignment is free of charge.

New: the ISSN-ISSN-L table (latest update : February 1st, 2013)

- Access to the ISSN Portal
- Subscribe to the ISSN products
- Contact us
- Subscribe to ISSN newsletter

Boletines independientes

Australian Prescriber
AN INDEPENDENT REVIEW

August 2012
Volume 36 Number 4
www.austriangeprescriber.com

CONTENTS

- 100 **Therapeutics and the Therapeutic Goods Administration's 'Hotry'**
- 102 **Principles of prescribing for patients with cancer pain**
- 106 **Anticoagulant prescribing: what's it all about?**
- 121 **Controlling Chlamydia infection**
- 124 **Molecular medicine and clinical care of tropical infectious drugs**
- 134 **Prescribing for a patient with reduced renal function**
- 138 **Medicine Safety Update**
- 140 **Disaster risk**
- 142 **Genetically modified food**
- 145 **Book reviews**
- 148 **Therapeutic Guidelines: Anticancer**
- 151 **Therapeutic Guidelines: Cardiovascular**
- 153 **Public Report Organisation**
- 154 **Journal Club of Clinical Oncology**
- 159 **NEWS**
- 160 **International epidemiology of myeloid leukaemia**
- 161 **Anticoagulant prescribing: what's it all about? Practice, progress, risks and results**
- 162 **Pharmacists for breast cancer**

dtb
Drug and Therapeutics Bulletin

Boletín Terapéutico ANDALUZ

de 2012, Volumen 36 nº 4
Número de agosto de 2012

EN ESTE NÚMERO:

- 1. **Ómnibus de medicamentos**
- 2. **Nuevos anticoagulantes orales en la prevención de las complicaciones tromboembólicas asociadas a la fibrilación auricular no valvular**

2 Nuevos anticoagulantes orales en la prevención de las complicaciones tromboembólicas asociadas a la fibrilación auricular no valvular

INTRODUCCIÓN

El perfil de seguridad de los nuevos medicamentos en el momento de su comercialización es de buen auspicio, pero los datos farmacológicos disponibles al momento de la comercialización de algunos fármacos pueden cambiar la seguridad de los fármacos en los pacientes reales, que no están representados fehacientemente en las poblaciones seleccionadas en los ensayos clínicos y que, en definitiva, son los destinatarios reales de los medicamentos.

Las publicaciones periódicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAV), encargadas del área responsable de sus medicamentos, disponen de diferentes medios para facilitar la seguridad de medicamentos: el Boletín Terapéutico (BT) (p. 104), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 105), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 106), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 107), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 108), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 109), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 110), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 111), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 112), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 113), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 114), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 115), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 116), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 117), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 118), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 119), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 120), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 121), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 122), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 123), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 124), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 125), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 126), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 127), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 128), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 129), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 130), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 131), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 132), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 133), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 134), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 135), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 136), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 137), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 138), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 139), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 140), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 141), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 142), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 143), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 144), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 145), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 146), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 147), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 148), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 149), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 150), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 151), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 152), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 153), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 154), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 155), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 156), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 157), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 158), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 159), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 160), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 161), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 162), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 163), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 164), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 165), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 166), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 167), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 168), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 169), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 170), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 171), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 172), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 173), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 174), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 175), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 176), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 177), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 178), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 179), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 180), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 181), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 182), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 183), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 184), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 185), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 186), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 187), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 188), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 189), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 190), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 191), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 192), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 193), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 194), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 195), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 196), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 197), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 198), el Boletín de Información al Paciente (BIP) (p. 199), el Boletín de Información al Profesional (BIP) (p. 200).

Infac
Estudios Farmacovigilancia
Farmacovigilancia y Farmacología Clínica en la Comunidad Autónoma del País Vasco

SEGURIDAD DE MEDICAMENTOS: SEÑALES Y ALERTAS GENERADAS EN 2011-2012

Sumario

- 1. **INTRODUCCIÓN**
- 2. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 3. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 4. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 5. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 6. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 7. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 8. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 9. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 10. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 11. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 12. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 13. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 14. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 15. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 16. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 17. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 18. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 19. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 20. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 21. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 22. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 23. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 24. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 25. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 26. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 27. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 28. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 29. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 30. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 31. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 32. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 33. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 34. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 35. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 36. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 37. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 38. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 39. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 40. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 41. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 42. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 43. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 44. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 45. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 46. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 47. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 48. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 49. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 50. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 51. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 52. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 53. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 54. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 55. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 56. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 57. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 58. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 59. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 60. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 61. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 62. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 63. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 64. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 65. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 66. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 67. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 68. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 69. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 70. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 71. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 72. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 73. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 74. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 75. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 76. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 77. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 78. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 79. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 80. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 81. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 82. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 83. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 84. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 85. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 86. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 87. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 88. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 89. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 90. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 91. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 92. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 93. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 94. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 95. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 96. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 97. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 98. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 99. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**
- 100. **RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD DE LA FARMACOVIGILANCIA**

- Boletín INFAC (España)
- DTB (BMJ)
- Australian prescriber (Australia)
- Meref Bulletin (Reino Unido)
- AIS COME (Nicaragua)
- Prescrire (Francia)
- BIT (Navarra)
- Boletín terapéutico Nandaluz – CADIME (España)
- Butletí Groc (España)
- CIME (Argentina)
- Otros.

REDACCIÓN



Aprender a redactar es un proceso, no hay fórmulas mágicas.

Manuales de estilo

¿Te atreves a escribir?



... Os será
más fácil
con un
manual de estilo.

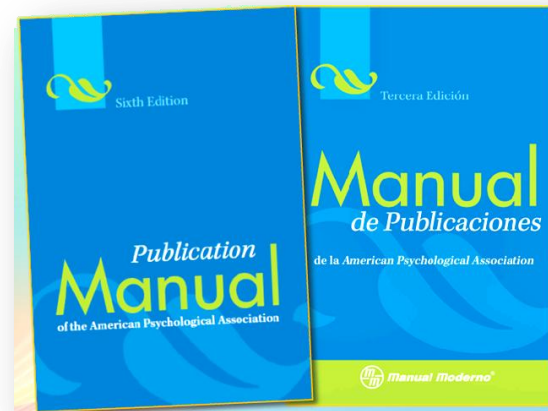


Los elaboran las editoriales, periódicos, revistas e instituciones que desean **uniformizar criterios de redacción y diseño** entre sus colaboradores.

No son manuales de gramática, más bien incluyen **formas y estilos** que son propios de la entidad.

Manuales de estilo

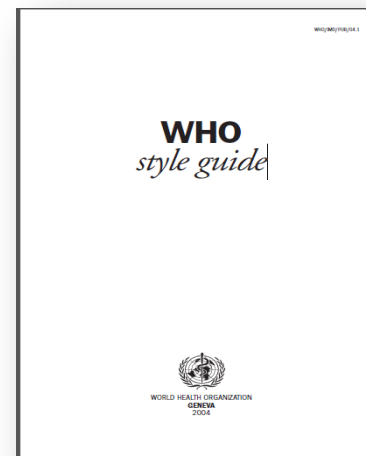
- **Manual de publicaciones APA**
American psychological Association



- **The Chicago Manual of Style**



- **WHO manual of style, 2004**



Manuales de estilo

➤ Manual de estilo OPS



Uso incorrecto de la preposición a

Correcto

en memoria de
dado su estado
de acuerdo con
diferente de
distinto de
diverso de
desprecio por la ley
grosso modo

Incorrecto

en memoria a
dado a su estado
de acuerdo a
diferente a
distinto a
diverso a
desprecio a la ley
a grosso modo

Uso incorrecto de la preposición a

Correcto

en el nivel ministerial
en horas de oficina
por cuenta de José
en el centro del piso
con objeto de conocer
con la mayor
brevidad posible

Incorrecto

a nivel ministerial
a horas de oficina
a cuenta de José
al centro del piso
al objeto de conocer
a la mayor brevedad
posible

Uso incorrecto de la preposición a

Correcto

con el pretexto de
de resultas de
por consecuencia
reposición de
materiales
avión de reacción
cocina de gas
vehículo de motor

Incorrecto

a pretexto de
a resultas de
a consecuencia
reposición a los
materiales
avión a reacción
cocina a gas
vehículo a motor

Uso incorrecto de la preposición a

Correcto

en comparación con
comparado con
en relación con
de acuerdo con
de arriba abajo
en virtud de

Incorrecto

en comparación a
comparado a
en relación a
de acuerdo a
de arriba a abajo
en virtud a



PREGUNTAS

